

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TIGRE

Presidencia: del Sr. Vicepresidente 1º, Sr. Pedro CERNADAS

Secretaría: del Dr. Raúl BOTELLI

27 de Octubre de 2020

18ª REUNIÓN – 10ª SESIÓN ORDINARIA

Concejales Presentes:

ALVAREZ RODRIGO
BENEDIT CAMILA
BRAVO ADAMOLI SOFÍA ENOÉ
CAAMAÑO VERÓNICA
CERNADAS PEDRO
FERRARO MICAELA
FORLENZA JAVIER
FURNARI JUAN MARÍA
GAMBINO DANIEL
KAMMANN CARLA
MANTELLI FERNANDO
MARIANI MAYRA JUAN
MOLINOS RODRIGO
PARBST JAVIER
PAUNOVICH TERESA VILMA
PELAYO MARIANO JOSÉ
PICCO MAXIMILIANO CARLOS
POLLAN GLADYS
RAMOS FERNANDES COSTA ANA MARÍA
ROSSI, SANDRA
ZAMORA GISELLA

Concejales Ausentes c/aviso:

CASARETTO MATÍAS
GIANELLA LUCAS

Versión Taquigráfica

–A las 11 y 20:

Sr. Presidente.- Por Secretaría se va a pasar lista.

–Así se hace.

Sr. Presidente.- Con la presencia de 21 señores concejales y la ausencia con aviso de los señores concejales Casaretto y Gianella, queda abierta la 18ª Reunión, 10ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario.- Lee

ORDEN DEL DIA

1. Media hora de Consultas y Homenajes.
2. Consideración de las siguientes versiones taquigráficas:
 - 12° Reunión – 4° Sesión Especial del día 8 de septiembre de 2020.-
 - 13° Reunión – 3° Sesión Preparatoria del día 8 de septiembre de 2020.-
 - 14° Reunión – 7° Sesión Ordinaria del día 8 de septiembre de 2020.-
3. Correspondencia:
 - a) Interna:
 - b) Recibida.
4. Expedientes Entrados (girados a Comisiones)
5. Despachos de Comisiones.-

Sr. Presidente.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el Orden del Día.

1

Media Hora de Consultas y Homenajes

Sr. Presidente.- Los señores concejales están en el uso de la palabra.

1.- Manifestaciones sobre asunción de señores concejales suplentes

Sra. Zamora.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer lugar, quiero expresar mi alegría de que hoy podamos sesionar. Siempre es una alegría que este cuerpo funcione. Creo en las instituciones. Creo que es el lugar donde se tiene que hacer el reclamo, que dentro de este recinto vale todo y que, fuera de esto, nada.

Es una alegría siempre también que se presentan los concejales para hacer la jura porque, justamente, es la fiesta de la democracia. Y creo en la democracia. Pero este día, el día de hoy, esta alegría que tengo, en parte, se ve empañada porque no se está cumpliendo con la ley 14.848 ya que se vulneran los derechos políticos de las mujeres y porque no se está respetando la paridad de género.

Y permítame, señor presidente, hacer un repaso de la historia y de las luchas que llevamos las mujeres sobre la espalda. Si yo estoy acá es por una lucha histórica de muchas mujeres. Y si todas nosotras estamos acá tiene que ver con eso. Con una lucha que hoy resultaría impensada. Es impensado que una mujer no pueda votar, que no pueda tener derecho al voto. Sin embargo, en algún momento de la historia, a las mujeres se nos creía incapaces, incapaces de poder decidir sobre quiénes podían ser nuestros representantes, incapaces de poder decidir sobre nuestros destinos. Y tuvo que haber una ley, una ley para que nosotras nos pudiéramos expresar y para que pudiéramos votar. Hoy, es algo natural, es algo que se fue plasmando de manera natural. Pero estuvo en discusión. Y fue una ley sancionada por el presidente Juan Domingo Perón y tuvo el acompañamiento de Evita. Y nos puso a todas las mujeres en otro lugar, nos abrió el camino al mundo de la política, a la participación política. Y, desde ahí, en adelante esa lucha la llevamos las mujeres con mucho orgullo, y la vamos a seguir llevando. Con el tiempo –y no quiero ser demasiado extensa– también hemos logrado la ley de cupos; una ley que fue importante para las mujeres porque teníamos una representación en una lista, un 30 por ciento de mujeres, pero era injusta porque muchas mujeres preparadas, con capacidad, con formación, no tenían la posibilidad de ingresar a los cargos legislativos, no tenían la posibilidad de estar en lugares de decisión y poder porque estábamos limitadas a un cupo.

Con la ley 14.848 muchas mujeres pensamos que esas desigualdades se terminaban de una vez y para siempre. Sin embargo, vemos, ya que muchos hablan de grises y de oscuros, que la interpretan a su manera.

Entonces, esta ley, la 14.848, en su artículo 1º dice –me voy a permitir leerlo y compartirlo con los compañeros– lo siguiente: “La presente ley tiene por objeto incorporar la participación política equitativa entre los géneros para todos los cargos públicos electivos de la Provincia de Buenos Aires.” Para mí es clara. Habla de un equilibrio, de un mayor equilibrio de género para que las mujeres podamos tener mayor acceso a la representación política. Habla de un equilibrio en el Concejo Deliberante, justamente.

Por eso, en el día de hoy, mi alegría se ve empañada. Porque estamos haciendo, justamente, que en el reemplazo de concejales se vulnere esta ley de paridad, se vulneran los derechos de las concejalas mujeres y, por ende, se está violando la paridad de género.

Diciendo esto –siempre he escuchado que esto no está claro, que no se especifica– hago alusión a que desde el Concejo Deliberante tenemos una herramienta, que es el reglamento interno. El reglamento interno, como ustedes saben, es una herramienta indispensable para el funcionamiento del cuerpo legislativo, una herramienta que, de alguna manera, regula la vida interna de este Concejo. Creo que es importante que adaptemos ese reglamento a los cambios legislativos que hoy estamos viviendo.

Por ello, en el día de hoy he presentado un proyecto de decreto junto con mis compañeros para modificar ese reglamento interno a fin de que se ajuste y que refleje los cambios legislativos, que se actualice y que garantice los derechos políticos de las mujeres en este Concejo Deliberante

Hoy es un día triste porque en lugar de avanzar, en este Concejo Deliberante siento que las mujeres estamos retrocediendo. Que pudiendo estar a la vanguardia de los derechos de la mujer y de género, estamos retrocediendo. Esto me entristece. Pero eso no

quiere decir que no vayamos a votar en positivo durante la sesión preparatoria en la que asumirá un señor concejal para reemplazar a otro concejal. Somos democráticos, creemos en las instituciones y queremos que funcione. Pero esto es injusto porque no se está respetando la paridad de género.

La verdad es que esto empaña nuestras luchas, empaña el momento democrático que estamos viviendo porque no se está respetando la paridad de género. Pero tenemos una oportunidad a través del proyecto de decreto que intentará echar luz donde dicen que hay oscuridad y, de esa manera, completar la ley.

El proyecto de decreto busca incorporar en el capítulo 2 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante el siguiente artículo, que leeré si me permite. Dice: "En caso de renuncia, licencia, incapacidad, destitución o muerte de un concejal o concejala titular, el reemplazo deberá cubrirse de forma automática con el concejal o la concejala de la misma lista del candidato o candidata electa y observando el orden de colocación y sexo correspondiente. De tal forma que al concejal hombre lo reemplace el suplente hombre y que a la concejala mujer la reemplaza la suplente mujer."

Por eso, hoy sale mujer y debería ingresar mujer. Porque así no se estarían violando nuestros derechos. Esta es una lucha y no tiene nada que ver con nombres ni personas ni espacios políticos. Esto tiene que ver con una lucha histórica de las mujeres, con nuestros derechos y nuestras conquistas, que las vamos a defender. Sale mujer, entra mujer.

Además, quiero expresar mi tristeza porque tenemos a una compañera que está llevando acciones legales para poder ocupar su banca. Eso muestra el retroceso que estamos teniendo en este Concejo Deliberante

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Concejal Gambino, le pido, por favor, que me reemplace en la Presidencia ya que deseo hacer uso de la palabra.

-Ocupa la Presidencia el señor concejal Gambino.

Sr. Cernadas.- Pido la palabra.

Señor presidente: primero que nada, quiero agradecer que todo se está desarrollando con cordialidad. Recién acaba de hablar la concejal Gisela Zamora con mucho respeto, pero yo tengo cierto dolor por los acontecimientos que han pasado en los últimos días y siento que hubo una enorme pérdida de tiempo. Enorme pérdida de tiempo cuando escuché y leí algunas declaraciones de alguna concejala diciendo que todos en el Frente de Todos estaban a favor de la paridad de género y que todos querían que asuma Milca Sosa y que el único que estaba en contra era el presidente del Concejo Deliberante. Si fuera así, ¿cuál es el conflicto? ¿Cuál es el problema si el único que está en contra es el presidente del Concejo Deliberante? Entonces que asuma Rosso, que tome licencia y que asuma Milca Sosa. Cumplimos con la ley y cumplimos con la ley de paridad de género. Pero, claramente, no es tan fácil. Claramente, ese no es el conflicto.

Yo también estoy a favor de la paridad de género. Hoy, estoy presentando un proyecto en el Concejo Deliberante para pedir a la legislatura que se modifique la ley para que cada vez que haya un reemplazo de un legislador se aplique la paridad de género. Porque yo también quiero que cuando se vaya una mujer, entre una mujer, que cuando se vaya un hombre, entre un hombre. Pero hoy la ley en la Provincia de Buenos Aires no dice eso. La ley en la Provincia de Buenos Aires dice claramente que los reemplazos son

siguiendo el orden de la lista. Lo dice la ley y lo reconfirma la carta que recibimos de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Creo que yo no puedo hacer acá lo que a mí me guste, lo que a mí se me cante, lo que a mí me pinte. Acá hay que hacer cumplir la ley. Y es un tema que tenemos los argentinos. A los argentinos nos gusta cumplir la ley cuando nos calza bien. Nos encantan los grises. Pero también hay muchos argentinos que tenemos ganas de terminar con los grises. Que tenemos ganas de que se empiece a cumplir la ley, de que se empiecen a respetar las instituciones, de que se empiecen a respetar los derechos de todos.

No los hago perder más el tiempo. Estoy contento de que podamos seguir adelante con esta sesión y espero que todo siga adelante como debe ser. Y si después hay algunos que quieren judicializarlo y llevar esto adelante por medio de la ley, me parece perfecto. Así debe hacer. Háganlo. Pero hagámoslo por el lado de la ley. Hagámoslo como se debe.

Muchas gracias.

–Ocupa la Presidencia el señor concejal Cernadas.

Sr. Presidente.- Tenía asignada la palabra el señor concejal Gambino, pero veo que se la está cediendo. Adelante.

Sra. Bravo Adamoli.- Pido la palabra.

Gracias, señor concejal Gambino.

Solamente quiero aportar a la historia que hizo la concejala Gisela viniendo de una provincia sanjuanina que el voto femenino y la defensa de la mujer se dio en 1927 y fue la primera provincia que reconoció el voto y los derechos femeninos.

Como mujer y perteneciendo al bloque, quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con la paridad de género, pero vivimos en una democracia y en una República. Ojalá que con el proyecto que se presentó se pueda modificar la ley provincial y se cumpla la paridad de género, pero mientras tanto corresponde respetar la ley provincial.

Gracias, señor presidente.

2.- Al expresidente Néstor C. Kirchner

Sr. Gambino.- Pido la palabra.

Señor presidente, señores concejales: voy a hacer referencia, en virtud de que se cumplen diez años del fallecimiento del expresidente Néstor Kirchner, a una breve anécdota que pasó hace muchos años. Fue por el 2004 y me llamó mucho la atención porque fue la primera vez que pude interactuar con un presidente de la Nación.

Esto pasó en un acto que era el bautismo de fuego de la Fuerza Aérea Argentina y se daba en el batallón que está en Córdoba. Fui invitado por un amigo, no tenía nada que ver puntualmente con un hecho político porque yo estaba ocupando una banca de concejal por el vecinalismo, Acción Comunal, que en ese momento era gobierno. A través de este amigo, participo de ese acto institucional en el que, obviamente, el presidente llevaba poco tiempo de asumido y donde había muchísimos medios. Se produce la parte institucional y luego un ágape en un salón muy grande de dicho batallón. Transcurrió el tiempo, las notas, luego la gente se fue relajando y, obviamente, había una mesa que dividía al presidente de la Nación y en el extremo estaba su edecán, cuidándolo. En ese momento, yo tenía unos

cuántos años menos, entonces, debo reconocer que cuando todo estaba más relajado, inclusive su edecán, me tomé el atrevimiento de pasar por el costado cuando se distrajo y le dije: "Presidente, un gusto." Me contesta: "Y, ¿vos quién sos?". Mire, soy concejal de Tigre. "Ah, mirá qué bien, ¿sos concejal?", Sí, hace un tiempo y me tocó participar del acto. "Che, qué bien, te felicito." "No, presidente, la verdad es que lo felicito yo por su humildad, por haberme permitido saludarlo porque no es algo tan común." Entonces, sencillamente, me respondió: "¿Y qué querés que haga?, si toda la vida fue igual. ¿Voy a cambiar ahora porque soy el presidente de la Nación? No, eso no sirve. Uno tiene que ser tal cual y como ha transcurrido su vida".

Entonces, ya que el hombre fue por demás amable, le digo: "¿Le molesta si nos sacamos una foto?". "No, ¿pero vos tenés quién nos saque?". Y, obviamente, yo ya tenía a uno apalabrado para sacarnos la foto. Me abrazó, nos sacamos la foto, que la tengo muy presente, con un sobretodo marrón y una corbata casi violácea brillante. Yo, con algunos kilos menos y mucho más pelo.

Realmente, celebro que haya pasado eso y celebro, por sobre todo, que quien llegue a ocupar el cargo de presidente de la Nación no se olvide de que todos somos iguales. Y si uno estira la mano, parece que es el más largo, pero cuando la baja se da cuenta de que todos miden lo mismo.

De esa forma me trató el expresidente de la Nación, y para mi es una anécdota que valía la pena contarla y compartirla.

Gracias, señor presidente.

3.- Manifestaciones sobre asunción de señores concejales suplentes *(Continuación)*

Sr. Furnari.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer lugar, a título personal me gustaría hacerme eco de lo que acaba de decir el señor concejal preopinante en cuanto a un saludo y un recuerdo de quien, más allá de haber estado en todo momento en la vereda de enfrente partidaria a lo que mi sentimiento indica, fuera un presidente elegido democráticamente en la República Argentina.

Así que, desde mi lugar, mi saludo a aquellas personas que sienten la falta de la presencia física de quien haya sido su líder y conductor durante un momento de la vida democrática.

Creo que eso tiene que ver con la caballerosidad de la cual también hizo gala el señor concejal Gambino y, de alguna manera, me permite ponerlo cierto marco a las cosas que pretendo decir. Porque también vamos a hablar un poquito de la caballerosidad.

Creo que, de alguna manera, todos los hombres somos caballeros y tenemos un profundo sentir sobre el género femenino. A mí una mujer me dio la vida y otra mujer le dio sentido a mi vida. Y dos mujeres me llenaron de alegría durante mucho tiempo, y lo siguen haciendo, dos mujercitas.

Celebro profundamente que también concejales del otro bloque hablen hoy de democracia e instituciones y de que hoy, más allá del resultado de lo que pase en esta sesión y de acuerdos y desacuerdos, se pueda cumplir con lo que manda el reglamento y que sea una verdadera fiesta, como debió haber sido en las dos oportunidades anteriores. Una fiesta de la democracia, una fiesta del pueblo, una fiesta de todos y no solamente una

fiesta de algunos pocos, como pareció ser. Porque eso fue lo que pareció ser. Algunos contentos y otros no tanto.

Y también, para no hacerlo muy extenso y no repetir lo que el presidente en su rol de concejal dijo, pero por vicio profesional no puedo dejar de decirlo, en primer lugar, muchos de los concejales de nuestro bloque están a favor de la paridad de género. Yo, a título personal, estoy a favor de la paridad de género, lo cual no significa que no esté a favor de la idoneidad de las personas. No caigamos solo en una cuestión de género y olvidémonos de la idoneidad porque la Constitución también habla de ella.

Si bien es cierto lo que dice el artículo 1° de la ley 14.848, lo cierto también es que los artículos 7 y 11 generan discrepancias. Y son esas las dudas que hemos tenido y que, inclusive, se han conversado con concejales del otro bloque. Y en todo momento estuvimos tratando de ponernos de acuerdo para encontrar una solución legal al asunto. Y, por ende, si el tema va a terminar judicializado, cosa que nosotros también previmos e inclusive era una posibilidad que se diera –ello, en definitiva, iba a ir en detrimento del otro bloque como era que durante un montón de tiempo no tuvieran un concejal–, bien podría haberse hecho. Es más. Hasta lo charlamos. Llevar a cabo alguna acción para que la Justicia diga qué es lo que corresponde. Porque, en definitiva, el Poder Judicial es el órgano que la Constitución Nacional y la Constitución provincial indican que es el que debe dirimir en cuestiones donde hay colisión de normas, como es este caso.

Entonces, como dijo el presidente, a pesar de lo que dice la ley y de que quizás haya querido decir una cosa distinta, nosotros no somos quienes interpretamos las normas. Quien debe hacerlo es la Justicia, pero, además de eso, como si fuera poco, también se le consultó a la Asesoría General de Gobierno y esta dijo o entendió cuál era el procedimiento que debía emplearse.

Dicho esto, no puedo dejar de referirme a lo que lamentablemente terminó ocurriendo en las dos sesiones anteriores.

Creo que lo que ocurrió en las dos sesiones anteriores está lejos de lo que todos los argentinos queremos y, en particular, los vecinos de Tigre. Lejos. Y esto se reafirma con cada vez que la voluntad popular se expresa en las elecciones. ¿Por qué? Porque no importa quién sea el que gana las elecciones. Los ciudadanos votamos instituciones, ni siquiera votamos personas. Votamos instituciones. Votamos cuerpos legislativos y el cuerpo ejecutivo, que es unipersonal, tanto en la Nación como en la Provincia de Buenos Aires y en el municipio.

Entonces, no se trata de lo que nos gusta o no nos gusta o de lo que nos conviene. Es lógica pura. Es lo que la Constitución dice y lo que los ciudadanos quieren. Reafirman, una y otra vez, cada dos años, que quieren vivir en un Estado democrático de derecho e institucionalizado. No quieren otra cosa.

Entonces, tomar por asalto un cuerpo constituido por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires no es de *jure*, es de facto. No permitir el normal ejercicio de un cuerpo constituido, y cuando eso se realiza por concejales y funcionarios o, al menos, por el auxilio de concejales y funcionarios, ojo, porque para eso inclusive hay un tipo penal. Ojo.

La verdad es que sí es cierto que hoy tenemos una enorme alegría porque no importa qué es lo que ocurra. Hoy vamos a terminar aplicando un reglamento, más allá de lo que pueda ocurrir a futuro. Y está muy bien, como dijo usted señor presidente. Está muy bien, si esto se va a judicializar, la Justicia es la que debe dar luz. No somos nosotros quienes debemos dar luz sobre el asunto, en caso de duda, por supuesto, como es en este caso.

Nosotros estamos a favor de cualquier expresión democrática, de cualquiera. No tenemos ningún inconveniente.

En la primera de las sesiones frustradas algún concejal vino y me dijo si teníamos miedo de que estuviera la gente. No, para nada. Yo no tengo miedo. Yo estoy de frente a la sociedad en todo momento. No tengo ningún inconveniente. De hecho, en la segunda de las sesiones frustradas fui el último concejal que se levantó de su banca. No tengo ningún inconveniente. Tenía los bombos acá, tenía a la gente gritando, me decían de todo. "Machirulo" y otras cosas más. No tengo ningún problema. Puedo hablar de frente a la sociedad y se pueden manifestar. Pero acá no se trata de eso. Se trata de otra cuestión. Se trata de que había un acuerdo político, había un acuerdo de bloques, había una norma emanada por una concejal que es quien ocupaba la Presidencia, de ese bloque, y, en el marco de un decreto presidencial de ese partido político, que indica cómo deben ser los protocolos de bioseguridad en el marco de una pandemia. Entonces, no solamente no estamos dispuestos a respetar las instituciones, no solamente no estamos dispuestos a respetar las normas, sino que ni siquiera estamos dispuestos a respetar los acuerdos políticos a los que llegamos en este mismo cuerpo. Pero, a cambio de eso, nos quieren hacer creer que, en realidad, es responsabilidad de quien hoy circunstancialmente ocupa el rol de presidente del Concejo Deliberante porque se trató solamente de una cuestión de seguridad. Y no es así. De ninguna manera es así porque acá hubo concejales y funcionarios que movilizaron, arengaron, ayudaron a que las personas ingresen o facilitaron los ingresos. Inclusive, lo vimos nosotros mismos. No necesito recurrir ni a videos ni a fotos. Yo los vi. Yo vi lo que hacía cada uno de los concejales de este cuerpo.

Entonces, una vez más, pretenden hacernos creer que es natural que el árbol orina al perro. Esto fue una interna partidaria, les guste o no les guste. Y a todos nos quieren llevar a una interna partidaria. No se trata de una cuestión de género porque nosotros estamos a favor de la cuestión de género. Acá hay algo que las normas dicen que deben ser.

Si no era tan ilegal, señor presidente, si no era tan fuera de lugar, ¿por qué entonces lo hicimos por la puerta trasera y a hurtadillas? Mi hijo tiene cinco años y, cada vez que hace las cosas mal, si bien no pretendo que me venga a decir lo que hizo mal, nunca se hace el sonso cuando hace algo bien. Y tiene cinco años.

Entonces, voy a redondear, señor presidente...

Sr. Presidente.- Le agradecería que redondee porque hoy asumen dos concejales.

Sr. Furnari.- No hay ningún inconveniente. Creo que, de todas maneras, ya queda más o menos claro cuál es el punto. Pero como este es el momento de homenajes y consultas, la verdad es que tengo un montón de consultas y me gustaría que en algún momento tuviera respuestas.

La primera es por qué hicieron lo que hicieron, y de espaldas. Tan sencillo como eso. La segunda es si entienden que está mal lo que hicieron. Ponernos de acuerdo en cuestiones básicas. ¿Está bien o está mal, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, las normas, etcétera? Y, después, por suerte se reafirmó por parte de concejales preopinantes la voluntad democrática. Pero, si no, también tenía para preguntar si somos democráticos, si somos institucionalistas, si vamos a respetar las normas. Pero, fundamentalmente, si vamos a honrar los acuerdos políticos.

Si no es así, y lo que pretenden es quitarle el rótulo de honorable a este Concejo Deliberante, no hay ningún inconveniente. Si quieren, presenten un proyecto y lo tratamos

sobre tablas. No hay ningún problema. Yo soy el primero que puede dar ese debate. Obviamente, ya saben cuál va a ser mi opinión, pero el debate lo voy a dar porque para eso estamos acá.

No se trata de la grieta, de la que tanto hablamos, y con esto finalizo. No se trata de peronismo o antiperonismo, no se trata de campo o ciudad, no se trata de capital contra conurbano, no se trata ni siquiera de géneros; se trata de los que estamos a favor de las instituciones y los que están en contra de las instituciones o de la vereda de enfrente.

Como no se trata de peronismo ni antiperonismo, y permítanme que como peronista que soy, enrolado en el bloque de Juntos por el Cambio, les pida que las internas las diriman en otro lugar que no sea este recinto. Porque, como decía el general, adentro los sillazos y afuera los abrazos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Gambino.- Pido la palabra.

Señor presidente:, señores concejales: realmente, celebro las palabras que antecedieron a las del concejal preopinante y me resultan ofensivos los términos en los cuales se manifestó el concejal preopinante sobre internas partidarias y de dirigentes que movilizaron y propinaron el escándalo con el cual no estoy en absoluto de acuerdo con que haya sucedido. Creo que todos nos manifestamos de la misma manera.

Creo que en ningún momento me pondría a hablar de las internas de otro partido ni de las marchas atrás y marchas adelante que dio el expresidente de la Nación en forma permanente. Parecía que con el solo hecho de pedirle una disculpa al pueblo argentino era suficiente para tener la convicción de que podía seguir haciendo –no quiero ser mal educado– ..., equivocándose sistemáticamente, lo cual llevó a una solicitud de créditos impagables, a hipotecar el país en cien años, a si está bien o está mal que Larreta hable con el presidente de la Nación ante una pandemia que afecta al planeta dentro del cual está la Argentina.

Entonces, no me voy a poner a hablar de las internas que puedan tener los partidos políticos. Hubo un hecho concreto referido a la paridad, que unos ven de una manera y que otros ven de otra. Pero, sinceramente, escuchar que diga que hay dirigentes que motivaron o que dieron lugar a los hechos desafortunados que se dieron dentro del recinto, que respeto muchísimo porque me tocó ingresar en 1997 y no vi hechos de esta magnitud, me parece erróneo y quisiera que denuncie a los dirigentes que él considera que motivaron semejante quilombo dentro del recinto. No creo que haya ese espíritu en el Frente de Todos ni creo que haya una interna. Y si hay una interna, en último de los casos, es un problema de cada bloque político. Pero hay internas que son mayores y que exceden a lo que es un Concejo Deliberante de un municipio y que deberían preocuparnos muchísimo más. A lo mejor, yo me preocupo más por las declaraciones del expresidente de la Nación cuando dice: “Yo mandaba un presupuesto al Congreso y me lo aprobaban, ¿y qué quieren que haga?” ¡Pero si el presupuesto lo hace el Poder Ejecutivo! ¿Encima que le aprueban el presupuesto dice que estaba mal hecho?

A lo mejor, estaría bueno ver si pasa un test psiquiátrico. Sin embargo, no es lo que quiero decir en este recinto. Pero, en virtud de las cosas que hay que escuchar, me veo obligado a pedir la palabra, más allá de que esté fuera de contexto, porque considero que resulta ser ofensivo, y tampoco es la manera de conciliar ni de terminar con la grieta.

Todos fueron moderados, en su caso, señor presidente, en el caso de la concejal Zamora y yo mismo, que conté una anécdota con un expresidente. Pero echar leña sobre el

árbol caído o echar más nafta al fuego no creo que le sirva a nadie. Creo que el país necesita, justamente, la unión de todos los argentinos. Y si desde este humilde lugar donde somos concejales vamos a estar fomentando y diciendo lo que tiene que hacer el resto y hablando de internas y, sobre todo, de dirigentes que generan este tipo de cosas, a mi también me gustaría escuchar nombres y apellidos.

Nada más, y pido disculpas por la interrupción.

Sra. Pollán.- Pido la palabra.

Muy buenos días, señor presidente, a los vecinos y al resto de mis pares.

La verdad es que celebro, sobre todas las cosas y sobre todas las diferencias de hoy, que dos concejales electos asuman su banca. Y digo celebro porque nos llevó siete años ininterrumpidos de una toma de un país que produjo, entre tantas cosas, un atraso financiero, un atraso del país mismo, treinta mil desaparecidos, entonces, en ese marco, lo celebro. Pero no puedo dejar de expresar mi profundo dolor.

Provengo de un partido que acaba de cumplir sus primeros 75 años y que, de ese partido y anterior a la segunda presidencia de Perón, que hasta el momento fue el presidente con el mayor guarismo que ganara las elecciones –un 62 por ciento–, fue el partido que le dio el voto femenino a la mujer, como dijera la concejala Bravo. Y no solo quedó en la anécdota del voto femenino, sino que allí la mujer empezó a tener un rol político en la historia. Surgieron las militantes. Surgieron por primera vez las diputadas y las senadoras, con una pelea bestial, siendo mal vistas. Pero siguieron su lucha. De esa decisión política pública estamos todas. Y cuando digo todas, me refiero a las partidarias y a las extrapartidarias. Y también me refiero al campo privado. La mujer empezó a tener otra mirada y, a partir de ese momento, empezó con una lucha ineludible por nuestros derechos.

Presidencia Menem, llegamos al 30 por ciento. ¿Qué era antes de eso, y hago un poco de historia? Era una pelea sin cuartel cada cierre de lista. El 30 por ciento, por ejemplo, recuerdo hoy, implicó a la dirigente Marcela Durrieu, entre otras mujeres. Luego, seguimos avanzando y llegamos a la ley de paridad. Pero la ley de paridad no es para armar listas. La ley de paridad es para hacer cumplir la lista. Y no vengamos con tecnicismos. Vayamos al espíritu. Si yo armo la lista uno por uno, que el partido al que pertenezco la hizo en el 2017, antes de sancionada la ley de género en 2019 –fuimos precursores–, no es para armar una lista. No es un papel escrito con nombres de hombres y de mujeres. Es para que se cumpla. Ese es el espíritu de la ley.

Entonces, imaginémosnos que armo una lista de paridad para cumplir con la ley y por equis motivos se van las mujeres a trabajar al Ejecutivo. Esto vuelve a ser de nuevo ciento por ciento de los hombres. Esta es la lucha que no vamos a dejar. Yo veo sus gestos. ¿Sabe algo señor presidente? Usted dijo que estaba a favor de la paridad de género, pero esto habría que haberlo ejercido antes. No cuando tiene el lío en la puerta.

Cuando uno está a favor de algo, hay que pelearlo; no hay que predicarlo. Hay que seguir claudicando hasta conseguirlo. Y la verdad es que tampoco estoy de acuerdo con las palabras que antecedió al concejal Gambino. Nosotros sabemos dónde tenemos que dirigir las internas. Y lo que hemos visto el otro día fue, ni más ni menos, que una expresión de deseos de mujeres.

Y cuando digo esto es que el derecho a la expresión también está en el marco de la ley. Vemos expresiones de un lado y del otro. Por ejemplo, las expresiones del pueblo en contra del gobierno nacional. Las vio usted y las vi yo. Eso estaría bien y, por lo que vimos

acá, estaría mal. Lo que estuvo mal fue la seguridad que no tuvimos. Esta seguridad que vemos hoy, esta seguridad que vemos hoy no estuvo la vez anterior.

Entonces, si dejamos piedra libre para que pase, en un momento en que hay efervescencia, puede que pase. No digo que estoy a favor de eso, pero digo que puede que pase.

También hay que mirar lo que nosotros hacemos. Obviamente, usted también dijo que hay una enorme pérdida de tiempo. El tiempo es algo que no se recupera, se pierde y no se recupera. Me gustaría saber cómo podemos hacer para que esto lo pensemos con anterioridad y que este recinto, que tanto costó para la vuelta de la democracia a tanta gente y vidas, tenga el mismo respeto que tiene hoy.

Por último, también coincido con el señor concejal Gambino. Si acá hubo funcionarios, si acá hubo concejales y concejalas, que den los nombres. Que los denuncien donde corresponde. Este no es el lugar de denuncia.

Y, por último, quisiera leer algo que, ante la ONU, en 2015 dijera la presidenta Cristina Kirchner: "Es necesario romper fronteras culturales que han considerado a la mujer durante siglos un ser inferior o menos inteligente que los hombres. Las políticas también deben estar destinadas a la cultura, a que precisamente empoderar a las mujeres no sea solamente una cuestión de obligación por firmar convenciones o adherir a tratados internacionales –permítame agregar o llenar simplemente una lista–, sino que sea la profunda convicción en el corazón de los hombres, y aun de las propias mujeres, que, muchas veces, nos discriminamos entre nosotras mismas muy injustamente. Las mujeres debemos instalar la lucha con mayor fuerza por nuestros hijos y por nuestros nietos."

Gracias, señor presidente.

4.- A Néstor C. Kirchner

Sr. Parbst.- Pido la palabra.

Señor presidente: nos tenemos que ver más seguido. *(Risas.)*

Nuestro homenaje hoy, claro, por supuesto, que va a ser a Néstor Kirchner, a la política, al peronismo, al movimiento, a la patria grande, a la coherencia, a las convicciones; a todo eso que nos dejó Néstor Kirchner. Y la verdad es que hay cosas para contar.

Mi colega, compañero le voy a decir a Furnari ahora que sé que es peronista, tira ciertas cosas... Cambiemos tiene un líder que niega absolutamente todo. No cometió errores, y nos vienen a hablar a nosotros de errores, de internas. Digo, veamos un poco quiénes son nuestros dirigentes. Nosotros podemos cometer errores con nuestros dirigentes, pero siempre apareciendo en la televisión, como dijo el colega Gambino, echándole la culpa a sus militantes o niega rotundamente. De ahí vienen. Hagámonos cargo de todo lo que tenemos que hacernos cargo.

Nosotros felices de estar sesionando. No me quiero olvidar. Hace catorce días íbamos a hablar de que no podía ser que un gran medio de comunicación de la Argentina publique el nombre, el apellido y la dirección de la vicepresidenta en ejercicio para que la vayan a escrachar a la casa. Eso pasó hace quince días. Es tener cero códigos. Mínimo, es de mafioso. Eso tenía anotado para hace quince días. Pasaron quince días y es una vorágine en la Argentina. Pasó el aluvión del 17 de octubre y nos parece lejano. Eso hace Cambiemos. Porque no fue el peronismo el que incita a Clarín, aunque no sé quién maneja, si Cambiemos o Clarín. Pero, bueno, en eso estábamos.

Y lo único que iba a acotar yo, aunque veo que estamos con este debate, que es fructífero totalmente, es que la Presidencia actúe con discernimiento. Una sesión se suspendió cuando entraron diez personas y la siguiente sesión entraron cien personas y tardaron dos horas en suspenderla. Entonces, el jueguito político lo hacen todos. No le mintamos a la sociedad. Por algo se demoró tanto en suspenderse la segunda sesión, y la primera se suspendió por diez personas. Estaba toda la gente acá, quizás contagiándose por la pandemia. Lo de la seguridad lo dijo muy bien la concejal Pollán. Cuando quieren hay seguridad.

¿Y si la Presidencia salía a hablar con la gente y le decía “denos un tiempo, lo tenemos que charlar”? No se les ocurre. A Cambiemos nunca se le va a pasar por la cabeza salir a hablar con la gente.

Otra que me anoté de lo que dijeron los compañeros. El rol honorable de los cargos. ¿Están enterados del tema Etchevehere? La oligarquía argentina deschavada. Ese tipo fue ministro del gobierno de Cambiemos.

Volvamos a Néstor. Uno podría hablar de lo más lindo, lo más conocido y lo que más se reproduce, que llena el espíritu de la militancia. Pero todo tiene que ver con todo. Se está discutiendo la tierra en la Argentina. Que hablen de la propiedad privada, que asusten a la gente con que van a robarle la casa... No; se está empezando a discutir la tierra. Lo que no quieren es que discutamos porque se están dando cuenta de que hay algunos que la tienen toda, que tienen mucha, que son los dueños de la tierra, en un país donde no podemos aceptar que haya un argentino que no tenga tierra y que no tenga comida. No se puede aceptar en esta tierra pródiga compatriotas.

Néstor, en ese discurso histórico del 25 de mayo de 2003, en una parte dice: “Una sociedad con elevados índices de desigualdad, empobrecimiento, desintegración familiar, falta de fe y horizontes para la juventud, con impunidad e irresponsabilidad, siempre será escenario de altos niveles de inseguridad y violencia.” Y agregaba: “Una sociedad dedicada a la producción y proveedora de empleos dignos para todos resultará un indispensable apoyo para el combate contra el delito.” Eso decía Néstor el 25 de mayo de 2003.

¿Saben qué decía Perón ante la Asamblea Legislativa en 1948? Perón decía: “Invertir los términos. Poner en la vida de los trabajadores higiene y belleza, comodidad y cultura y veréis cómo la oposición de clase se convierte en colaboración fraterna, el odio en amor y la lucha en paz. No creo que mi visión sea utópica, es solamente difícil de lograr. Pero la grandeza del fin bien merece la pena de no darse jamás por vencido en el empeño.”

Nosotros pensamos lo mismo desde hace 75 años. Estamos convencidos de cómo hay que distribuir y cómo se le cambia la vida a la gente. Por eso, le hacíamos casitas lindas y no de cartón. Les dábamos ropa, comida, hospitales –vieron el video que se viralizó de la señora– y vuelvo al discurso de Néstor, en el párrafo siguiente al leído: “Para comprender la problemática de la seguridad encontramos soluciones que no solo se deben leer en el Código Penal, hay que leer también la Constitución Nacional en sus artículos 14 y 14 bis cuando establecen como derechos de todos los habitantes de la Nación el derecho al trabajo, a la retribución justa, a las condiciones dignas y equitativas de labor, a las jubilaciones y pensiones móviles, al seguro social obligatorio, a la compensación económica familiar y al acceso a una vivienda digna.” El acceso a una vivienda digna. Y la vivienda digna lo dice la Constitución. Entonces, encarémoslo, planifiquémoslo, discutámoslo. Nosotros a Néstor lo homenajeamos así: militando todos los días para tratar de imponer e instalar en la sociedad estas causas.

Desde la 26 de Julio estamos muy orgullosos y contentos de haber presentado el banco de tierras. Lo vamos a seguir debatiendo. Estamos convencidos de que lo van a entender. Si tenemos miedo de la propiedad privada, avancemos con el banco de tierras. Aunque haya pocos vecinos, uno después esto lo transmite. Sepamos que el banco de tierras es un registro serio, una oficina que se encargue de ver la tierra ociosa, baldía, fiscal, posesiones municipales. Que se haga un registro serio. Saber qué tierra hay y qué tierra no hay para hacer urbanizaciones coherentes y que sirvan para todos y para todas, no solamente para los privilegiados. Porque no puede ser que nos indigne cuando hay una toma con un ranchito de madera y el techo con una bolsa de consorcio –esa gente si no vive en una toma, seguramente, vive debajo de un puente– y que no nos indigne los que venden a los ricos en el frente de avance del delta, que es una zona de preservación ambiental. Ahí no se dice nada. Lo mismo que muchos –no todos– barrios privados que están en forma irregular.

Entonces, nos preocupan los pobres, los que hacen cosas hasta molestas a la visual. Pero discutamos todo. Hagamos un registro serio y hablemos de verdad de la tierra en la Argentina.

Néstor habló de todo. Él en un momento, se acuerdan –creo que es más conocida– dijo: “Debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona.”

En la Argentina, la tierra está en manos de unos pocos, la oligarquía. Etchevehere es uno de los representantes.

¿Quieren que hablemos de Etchevehere? Seguramente, la oposición no quiere que hablemos de ello. Les voy a leer un solo párrafo, y les digo algo –y lo tiro también para mis colegas–: todos los días leo Página 12 y La Nación, los dos. Sirve para discernir. Yo se lo recomiendo siempre a todos los compatriotas.

“En mi familia se compra sin plata, siempre. Nunca se pagó un precio como corresponde, ni al trabajador rural ni a la niñera ni a nadie.” Eso dice Dolores Etchevehere. ¿Vieron dónde nació y saben quién es, no?

Discutamos la tierra. Discutamos la tenencia. Nosotros tenemos identificadas con nuestro equipo grandes parcelas que pueden ser factibles porque hay una ley nacional de manejo del suelo que permiten ser factibles para loteo con servicio. Entonces, es para que la gente que labura y que tiene la posibilidad de pagar una cuota, como muchos compatriotas, la paguen y accedan a la tierra. Discutamos esas cosas.

Acá he escuchado a colegas de la oposición decir “van a venir por nuestras casas”. Nadie va a ir por tu casa. Queremos distribuir la riqueza. Ahora, capaz que alguno que tiene treinta casas, tendrá que tener veinticinco. Eso es lo que plantea el peronismo, ni más ni menos. Distribución de la riqueza y que no se explote a los trabajadores. Esperemos que la oposición acompañe el proyecto.

Lo que dijeron los colegas, lo de cumplir la ley..., bueno, tengamos en cuenta quién los representa nacionalmente. Tengamos en cuenta el ejemplo de Etchevehere. Obviamente, peronista no es. Hace piquetes, lo mismo que hacíamos nosotros cuando pedíamos para comer, porque tiene unos morochos haciendo huerta orgánica en el campo que él considera suyo.

Nosotros rescatamos esta parte del discurso de Néstor porque queremos hablar estas cosas, son las cosas que están en crisis en la Argentina. Y para traer otras discusiones. Esas partes del discurso creo que las recordamos todos, como las partes

finales de él. Regulemos donde el mercado no regula. Tratemos de contribuir a los vecinos y a las vecinas de Tigre. Luego, mis compañeros me representaron concretamente. Concuero con lo que dijo Gambino. Las discusiones partidarias son discusiones partidarias y, si nos ponemos a sacar los trapitos al sol, nos quedamos hasta las seis de la tarde.

Viva Néstor. Viva la patria grande y viva una patria justa, libre y soberana.

Muchas gracias.

Sr. Presidente.- Con las palabras pronunciadas por los señores concejales, queda cumplido el presente punto del Orden del Día.

2

Consideración de Versión Taquigráfica

Sr. Presidente.- Corresponde considerar las versiones taquigráficas de la 12° Reunión – 4° Sesión Especial del día 8 de septiembre de 2020, 13° Reunión – 3° Sesión Preparatoria del día 8 de septiembre de 2020 y 14° Reunión – 7° Sesión Ordinaria del día 8 de septiembre de 2020.

Si no hay observaciones que formular, se van a dar por aprobadas.

-Se aprueban.

3

Correspondencia Recibida

Sr. Presidente.- Corresponde dar cuenta de la Correspondencia Recibida. En primer lugar, la Correspondencia Interna.

Por Secretaría se hace saber que no se ha recibido correspondencia.

Sr. Secretario.- Lee

NOTA 1.- BLOQUE FRENTE DE TODOS comunica que la concejala Teresa Paunovich integrará la Comisión de Educación, Infraestructura, Cultura, Moralidad y Publicaciones y de Turismo, Recreación, Deportes, Islas y Protección del Medio Ambiente.

Sr. Presidente.- Se toma conocimiento y se gira al Archivo.

Sr. Secretario.- Lee

NOTA 2.- CONCEJAL MATÍAS CASARETTO solicita licencia por razones personales.

Sr. Presidente.- En consideración.

Sra. Ferraro.- Pido la palabra.

Señor presidente: me parece que resulta imprescindible pensar, hablar y poner en conocimiento de todo el cuerpo de qué estamos hablando cuando aludimos a la licencia en términos de cuestiones personales del concejal Casaretto y que obra en este Concejo Deliberante una comisión especial investigadora, que tengo la enorme responsabilidad de

presidir, y donde me acompañan concejales y concejalas de todos los bloques y fuerzas políticas.

Por ello, considero que es necesario hacer un pequeño, corto y rápido relato de qué es lo que estuvimos recabando. Por supuesto que todo está a disposición de quien quiera acercarse en el expediente que se constituyó a tal fin.

Lo primero que tenemos que saber es que el 18 de febrero de este año obra una denuncia en función de cuestiones de violencia de género hacia el concejal Casaretto. Que el 1° de marzo, y esto no es un dato menor, el 18 de febrero se denuncia una situación de violencia de género y el 1° de marzo se da de baja a quien, además de ser su pareja, era su asesora en este Concejo Deliberante. Ya largamente hemos discutido acerca de la situación precaria de las y los trabajadores que offician de asesores en este Concejo Deliberante y cómo sus bajas y sus altas están poco reguladas o, por lo menos, precariamente reguladas. Y, en este sentido, quiero hacer una pequeña llave –no es motivo de mi alocución de hoy, pero sí quiero hacer un pequeño asterisco– en el sentido de que esta situación en particular está todavía a disposición de la Presidencia para que tome una resolución respecto a si va a cumplir con la ley 13.168 de violencia laboral de la Provincia de Buenos Aires, que invito a que la lean, la que en sus artículos 2 y 8 –luego los paso, si quieren– alude a la reincorporación y la no sanción y amedrentamiento de toda aquella persona luego de haber realizado una denuncia de esta índole. No puede ser ni trasladada ni suspendida ni mucho menos desvinculada. Pongámosle el paréntesis de que en este momento, además, cuando se produjo la desvinculación estábamos a las vísperas de una pandemia mundial y de una cuarentena enorme. Pero, bueno, no me quiero detener en eso; supongo que será algo rápidamente definido por la presidencia que ejerce usted en este momento.

Siguiendo con los avances, vimos la situación que obra en la Justicia. Vimos que la semana pasada fue, y esto es uno de las últimas inclusiones que hicimos en el expediente, tomado el 308 –lo que era antes la indagatoria para quienes no son abogados o no están vinculados con los procedimientos. Y me parece importante rescatar que también hemos tenido esta discusión. No se trata de cuestiones partidarias.

Hoy fue una sesión interesante, discutida, debatida, con mucho posicionamiento político, creo que esto no tiene que ver con la política partidaria, no tiene que ver con la política interna de cada fuerza. Yo quiero poner el ejemplo de que el 24 de septiembre –seguramente, todos lo vimos por televisión–, en plena sesión del Congreso Nacional un diputado de mi fuerza política –el Frente de Todos– incurrió en un acto inadecuado que rompía con las conductas éticas, esperadas de un diputado. Y la Cámara de Diputados, presidida por Sergio Massa, tardó 52 minutos en sancionarlo y en suspenderlo.

Hoy tenemos la posibilidad de ponernos a tiro. De que este cuerpo, finalmente, se expida y se ponga de manifiesto ante la sociedad de qué lado está.

Concretamente, y para ser muy breve, quiero proponer una moción en el sentido de que la licencia del señor concejal Casaretto sea hasta tanto la Justicia resuelva su situación y que no pueda volver en cualquier momento y hacer esos amedrentamientos que ya hemos visto algunas otras veces.

En concreto es que el pedido de licencia sea hasta tanto la Justicia resuelva su situación judicial.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Hay una moción de la concejal Ferraro para que el pedido de licencia de Matías Casaretto sea hasta que se expida la Justicia.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente.- Aprobada la moción de que la licencia se dé hasta tanto se expida la Justicia. Queda aprobado el Decreto N° 79.

INCORPORAR CORRESPONDENCIA INTERNA

Sr. Presidente.- Corresponde dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- Lee

NOTA 1.- TRABAJADORES JUBILADOS DEL PLAYÓN DE TIGRE solicitan articular un espacio con participación vinculante en políticas para adultos mayores.

Sr. Presidente.- Se gira a la Comisión de Bienestar Social, Salud Pública, Prevención y Lucha contra las Adicciones.

Sr. Secretario.- Lee

NOTA 2.- ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE TIGRE solicita derogación de la Ordenanza 3497/15 y puesta en vigencia de la Ley 14.656.

Sr. Presidente.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. Secretario.- Lee

NOTA 3.- ESTEBAN RODRÍGUEZ eleva propuesta para la creación de un refugio de rescate animal Tigre.

Sr. Presidente.- Se gira a la Comisión de Bienestar Social, Salud Pública, Prevención y Lucha contra las Adicciones.

Sr. Secretario.- Lee

NOTA 4.- UNIÓN DE EX COMBATIENTES DE ISLAS MALVINAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA solicitan reconocimiento para los ex combatientes del distrito.

Sr. Presidente.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

4

Asuntos Entrados

Sr. Presidente.- Corresponde dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Leyendo:)

H.C.D. 107/1997.- 5810-311462/1985.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza derogando por incumplimiento del cargo de la misma, la Ordenanza N° 193/85 y Decretos N° 3767/85 y las Ordenanzas complementarias N° 1930/97, 2044/98 y 2507/03 vinculadas a la donación de predio con destino a la Escuela Especial N° 502.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTEPRRETACION Y REGLAMENTO.-

H.C.D. 127/2014.- 4112-23317/2014- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 31/2014 por la cual se solicita la realización de un cruce en

calle Saavedra en su intersección con Avenida Crisólogo Larralde en la Ciudad de Tigre.-

Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-

H.C.D. 215/2016.-

y agregado HCD 245/2016.- 4112-9597/2018.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 11/2018 relacionada con la ampliación de horarios en el servicio de la Línea721, Ramal "Calle 5" en el Barrio Villa Liniers de la Localidad de Rincón de Milberg.-

Girado a la Comisión de: TRANSPORTE.-

H.C.D. 232/2017.-

4112-8106/2018.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 8/2018 mediante la cual se requirió la realización de operativos regulares de control de cargas y pesos de camiones que circulan por las calles Austria y Santa Rosa de Lima en la Localidad de Ricardo Rojas.-

Girado a la Comisión de: TRANSPORTE.-

H.C.D. 30/2018.-

4112-35539/2020.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 21/2020 relacionada con la viabilidad de creación de la Liga Municipal Mixta de Fútbol.-

Girado a la Comisión de: TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.-

H.C.D. 219/2018.-

4112-13867/2018.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 47/2018 vinculada a la frecuencia y recorridos del transporte público automotor de pasajeros en el ámbito municipal.-

Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO y de TRANSPORTE.-

H.C.D. 263/2018.-

4112-8211/2018.- (RECONSTRUIDO).- D.E. Eleva Ordenanza Preparatoria 1/2018 modificando alturas en las zonas RMI "Residencial Mixto" y R1U "Área Residencial Urbana"

Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-

H.C.D. 287/2018.-

4112-30989/2019.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 34/2019 relacionada con la conmemoración de la "Semana del Peatón" en el mes de marzo de cada año.-

Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-

H.C.D. 17/2019.-

4112-30984/2019.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 45/2019 por la cual se declara de "Interés Municipal" a la Pista Nacional de Remo y Centro de Deportes Náuticos.-

Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO y de TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.-

H.C.D. 49/2019.-

4112-22116/2019.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 2/2019 relacionada con la solicitud de información sobre la radicación de un centro de logística en Ciudad de Benavídez a favor de la firma Plaza Logística S.R.L.

Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-

- H.C.D. 74/2019.- 4112-30982/2019.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 38/2019 mediante la cual se requirió la realización de operativos regulares de control de cargas y pesos de camiones que circulan por las calles Garibaldi, Carlos Gardel y Avenida Santa María de la Localidad de Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: TRANSPORTE.-
- H.C.D. 100/2019.- 4112-25770/2019.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 16/2019 mediante la cual se requirió la viabilidad de creación de una sub página web donde los vecinos puedan subir información sobre mascotas perdidas y encontradas.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 120/2019.- 4112-28998/2019.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 29/2019 relacionada con trabajos de mantenimiento, reparación y control del correcto estacionamiento de las unidades del Transporte Automotor de Pasajeros, Línea 721 en la calle Andalucía de la Localidad de Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PUBLICAS.-
- H.C.D. 132/2019.- 4112-28997/2019.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 25/2019 por las cuales se requiere a las empresas de transporte público terrestre de pasajeros comunales que ofrezcan servicio de calidad para personas con movilidad reducida.-
Girado a la Comisión de: TRANSPORTE.-
- H.C.D. 186/2019.- 4112-37038/2020.- D.E. Solicita la designación de representantes de este Honorable Cuerpo para integrar el Consejo Consultivo dispuesto en el Decreto 1090/2020 vinculado al Cultivo Medicinal del Cannabis.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO y de BIENESTAR SOCIAL, SALUD PUBLICA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES.-
- H.C.D. 5/2020.- 4112-4319/2013.- D.E. Solicita modificación parcial de la Ordenanza 3710/2020 referida a la donación de predio de propiedad municipal a favor de la Señora Marina Dolores Varela.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- H.C.D. 9/2020.- 4112-7191/2013.- D.E. Solicita modificación parcial de la Ordenanza 3714/2020 referida a la donación de predio de propiedad municipal a favor de la Señora Blanca Avalos Rodríguez y del Señor Octavio Avalos.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- H.C.D. 51/2020.- 4112-35962/2020.- D.E. Eleva promulgación de la Ordenanza 3729/2020 por la cual se declara de "Interés Municipal" al proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional del Delta.-
Girado a la Comisión de: EDUCACION, INFRAESTRUCTURA, CULTURA, MORALIDAD Y PUBLICACIONES.-
- H.C.D. 57/2020.- 4112-35303/2020.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 14/2020 por la cual se requirió mejoras en la seguridad de

la zona comprendida por las calles: Marconi, Mosconi, Volta y palacios de la Localidad de Troncos del Talar.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.-

H.C.D.110/2020.- 4112-37082/2020.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 34/2020 por la cual se solicita incrementar la seguridad en el Barrio Los Tábanos de la Ciudad de Tigre.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.-

H.C.D. 121/2020.- 4112-37077/2020.- D.E. Eleva actuaciones emergentes de la Resolución 35/2020 vinculada a la colocación de un Totem de Seguridad Inteligente (TSI) en Ruperto maza, Luis Pereyra y Chacabuco de la Plaza Héroes de Malvinas en la Ciudad de Tigre.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.-

H.C.D. 157/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Expresando profundo dolor por la muerte de Facundo Astudillo Castro.-
Girado a la Comisión de: DERECHOS HUMANOS.-

H.C.D. 158/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Expresando preocupación por los incendios del Delta del Paraná, Dique Luján y Benavídez.-
Girado a la Comisión de: TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.-

H.C.D. 159/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Comunicación instando a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires a aprobar la ley de Asociaciones Civiles – Expediente D-1100-20/21
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-

H.C.D. 160/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza creando el Sistema Público de Actividad Legislativa.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS y de LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-

H.C.D. 161/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza estableciendo el programa de Formación Docente en perspectiva ambiental.-
Girado a la Comisión de: EDUCACION, INFRAESTRUCTURA, CULTURA, MORALIDAD Y PUBLICACIONES, de TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE y de HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.

H.C.D. 162/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E., la realización de higiene urbana en las calles Bolivia y Alvear de la Ciudad de Benavídez.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-

H.C.D. 163/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E., la reparación de la luz intermitente de la luminaria ubicada en Aristóbulo del valle al 700 en la Localidad de Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-

- H.C.D. 164/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza estableciendo una campaña de comunicación masiva en prevención de violencia obstétrica.
Girado a la Comisión de: BIENESTAR SOCIAL, SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES y de LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 165/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza creando en el ámbito de este HCD el Observatorio Municipal de Víctimas de delitos.
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD y de HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- H.C.D. 166/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando la colocación de cámaras de seguridad en calles Valdivia y Cruz en Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD y de OBRAS PUBLICAS.-
- H.C.D. 167/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución requiriendo higiene urbana en el zanjón lindero a la calle Valdivia en su desembocadura en el Río Luján en Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 168/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E., la renovación de juegos de recreación y tótem de seguridad en la plaza "La Familia" de General Pacheco.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS y de SEGURIDAD.-
- H.C.D. 169/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Decreto Solicitando al Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), informe sobre los aumentos indiscriminados de tarifas del servicio eléctrico en el Partido de Tigre.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 170/2020.- 4112-8200/2013 (4 cuerpos) MIGUENS JUANA FRANCISCA.- Solicita se le otorgue viabilidad urbanística al emprendimiento con destino comercial y residencial (hotel familiar) en Avenida Libertador General San Martín 559 de la Ciudad de Tigre.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 171/2020.- 4112-10077/2018.- KURHELEC, GUSTAVO ANDRES Requiere extensión de la vigencia de la Disposición 3122/2020 referida a la viabilidad urbanística del proyecto destinado a vivienda multifamiliar en el predio ubicado en la intersección de las calles General Pacheco e Independencia de la Localidad de Troncos del Talar, por el término de 180 días.
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 172/2020.- 4112-14408/2018.- SPMAR S.A.- Solicita extensión de la vigencia de la Disposición 3085/2019 referida a la viabilidad urbanística para la ampliación y modificaciones internas de una Galería Comercial ubicada en Guareschi 22 de la Ciudad de Tigre, por el término de 180 días.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-

- H.C.D. 173/2020.- 4112-26659/2019.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza convalidando el Decreto 613/2020 por el cual declara operada la prescripción administrativa de los inmuebles designados catastralmente como: Primera Sección de Islas del Delta del Paraná Fracción 311 A, Parcelas 6 y 7 asiento del actual Centro de Salud Municipal Río Carapachay
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 174/2020.- 4112-34005/2020.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza convalidando el Decreto 704/2020 mediante el cual se declara operada la prescripción administrativa del inmueble asiento del "Palacio Municipal" designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 178, Parcelas 9 "a" y 9 "b" unificadas como Parcela 09 "c"
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 175/2020.- 4112-35250/2020.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza aceptando la donación ofrecida por la empresa L'Oreal Argentina S.A., consistente en 2000 unidades de alcohol en gel, 6684 unidades de muestras de protectores solares y 60 notebooks usadas con destino a trabajadores y trabajadoras municipales afectados por la pandemia.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- H.C.D. 176/2020.- 4112-36863/2020.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza Convalidando el Decreto 887/2020 de adhesión a la Ley provincial 14783 que garantiza reserva de puestos de trabajo a personas travestis, transexuales y transgénero en la administración pública.-
Girado a la Comisión de: DERECHOS HUMANOS.-
- H.C.D. 177/2020.- 4112-35769/2020.- CERRILLO, CARLOS CESAR.- Formula consulta de habilitación para taller mecánico en la Localidad de Dique Luján.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 178/2020.- 4112-44982/2011.- NORDELTA S.A.- Solicita aprobación del Plan Particularizado "Carpinchos" e incorporarlo al Plan Director del Nuevo Núcleo Urbano aprobado por el Decreto Provincial 1736/92.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 179/2020.- 4112-28719/2010.- D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza Reconociendo el día 20 de diciembre de 1856 como fecha fundacional de la Localidad de Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 180/2020.- 4112-39362/2007.- FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS.- Formula consulta de prefactibilidad de construcción destinada a centro de distribución y depósito en la Ciudad de Benavídez.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 181/2020.- 4112-3427/1993.- y agregados 4112-31654/2006 y 4112-64749/2017.- EMPRESA MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A., Línea 721. Solicita interpretación al Código para habilitar actividades de la línea.-

Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-

- H.C.D. 182/2020.- 4112- 22659/2001.- (2 cuerpos) SANATORIO LAS LOMAS.- Requiere viabilidad urbanística para ampliación del Centro Médico Nordelta en la Localidad homónima.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 183/2020.- 4112-26586/2019.- NATIELLO, ANDRES ALEJANDRO.- Solicita interpretación al Código por subsistencia, ampliación de vivienda unifamiliar y Comercio en la ciudad de Tigre.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 184/2020.- 4112-50024/2017.- NORDELTA S.A., Solicita incorporar el concepto "Compensación de alturas" a aplicar en la localidad Nordelta.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 185/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza otorgando subsidio al Club Social y Deportivo " El Embrujo" para readecuar la cancha de fútbol.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS y de TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.-
- H.C.D. 186/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. Proyecto de Resolución solicitando al D.E., limpieza del Arroyo El Claro en el tramo comprendido entre las calles Garmendia y Ecuador de la Ciudad de Benavídez.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 187/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. Proyecto de Resolución solicitando al D.E., gestione la instalación de terminales de tarjeta SUBE en todo el Distrito.
Girado a la Comisión de: TRANSPORTE.--
- H.C.D. 188/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. Proyecto de Resolución solicitando al D.E., la colocación de cámaras de seguridad y monitoreo en la intersección de las calles Islas Orcadas y San Luis del Barrio San Martín en la Ciudad de General Pacheco.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.
- H.C.D. 189/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. Proyecto de Resolución solicitando al D.E., manifieste y haga saber su apoyo y adhesión al Proyecto de Ley de "Asistencia Extraordinaria a Establecimientos Educativos de Gestión Privada" Expediente E-163/2020-2021.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS-
- H.C.D. 190/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E., acondicionar como espacio recreativo la costa pública ubicada en Río Luján y margen sur del Arroyo "El Claro" en el Distrito Especial Planicie del Río Luján.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-

- H.C.D. 191/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Requiriendo al D.E., la creación de un paseo público peatonal en la margen norte del Canal Villanueva entre el Casco Urbano de Dique Luján y el Arroyo Garín del Paraje Punta Canal en el Distrito Especial Planicie del Río Luján.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 192/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza vinculada a la colocación de un semáforo y senda peatonal en la Avenida Santa María de las Conchas al 5200 de la Localidad de Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 193/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza Disponiendo el entubado y perfilado de las calles: Formosa desde Libertad hasta La Bota y de ésta desde Formosa hasta Chaco en la Ciudad de Benavídez.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 194/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E., prever un “Sistema de Reciclado de Neumáticos” e implementación de campañas de concientización para reutilización de los mismos.-
Girado a la Comisión de: TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
- H.C.D. 195/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución Requiriendo al D.E., la realización de controles e inspecciones necesarias en la propiedad ubicada en la calle Brasil al 1800 de la Ciudad de Benavídez, a fin de evitar ruidos molestos, maltrato animal y presuntas actividades ilícitas.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 196/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución solicitando al D.E., la realización del entubamiento de zanjas de la calle La Bota en toda su extensión del Barrio homónimo de la Ciudad de Benavídez.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 197/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución solicitando al D.E., gestione ante las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco de la Nación Argentina la instalación de cajeros automáticos en diferentes lugares de la Localidad Delta de Tigre.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 198/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución requiriendo higiene urbana y mantenimiento en la zona de la Estación El Talar comprendida entre las calles O’Higgins y Comodoro Rivadavia.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 199/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Decreto solicitando información al Registro Nacional de las Personas

(Re.Na:Per) referida a demoras en tramitaciones registrales e identificatorias.-

Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-

- H.C.D. 200/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E., la reapertura de las Ferias Barriales habilitadas.
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 201/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución Requiriendo al D.E., control por las carreras clandestinas de autos en Avenida Liniers y Acceso Tigre de la Ciudad de Tigre.
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 202/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución Solicitando Limpieza de zanjas en la calle General Roca entre Deán Funes y Fernando Fader del Barrio "Las Malvinas" de la Ciudad de Benavídez.
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 203/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución Requiriendo la realización de mejoras, colocación de cordón y ensanche de la calle General Roca entre Deán Funes y Fernando Fader en el Barrio Las Malvinas de la Ciudad de Benavídez.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 204/2020.- 4112-36175/2020 D.E. Eleva Proyecto de Ordenanza convalidando el Decreto 1038/2020 eximiendo parcialmente del pago de la Tasa por Verificación de Industrias, Comercios y Empresas prestadoras de obras y servicios a los contribuyentes alcanzados por el Artículo 149, Inciso B) de la Ordenanza Fiscal vigente.-Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- H.C.D. 205/2020.- 4112-36715/2020.- ZOCOLA, ROBERTO CARLOS.- Solicita viabilidad urbanística para el proyecto con destino a residencia multifamiliar en la Ciudad de General Pacheco.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.
- H.C.D. 206/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Comunicación Acompañando el Programa "Desafíos del Agua 2020" lanzado por la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Girado a la Comisión de: TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
- H.C.D. 207/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Comunicación Acompañando el Acuerdo regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.-
Girado a la Comisión de: TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
- H.C.D. 208/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Decreto Requiriendo la digitalización del Reglamento Interno en pdf.
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-

- H.C.D. 209/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando la reparación del cordón en la calle Bourdieu y Juncal en la Ciudad de Tigre.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 210/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Requiriendo renovación de tapas de inspección de desagües pluviales en calle Carmen de Areco en Rincón de Milberg.
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 211/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando la reparación de calzada y aceras en la calle Juana de Arco en Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 212/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Comunicación Acompañando la iniciativa del Proyecto de Ley de “Educación Ambiental”
Girado a la Comisión de: TURISMO, RECREACION, DEPORTES, ISLAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.-
- H.C.D. 213/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Comunicación acompañando la iniciativa del proyecto de Ley de “Creación de la Campaña Digital para la Prevención del Grooming” y de “Implementación de una estrategia de abordaje para la concientización, prevención y erradicación del Grooming en el ámbito educativo de la Provincia de Buenos Aires.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 214/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Comunicación acompañando la iniciativa del Proyecto de Ley de “Homicidio Vehicular y Lesiones”
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.-
- H.C.D. 215/2020.- 4112-13307/2018.- VAZQUEZ, JOSE ALBERTO.- Solicita viabilidad urbanística para el emprendimiento con destino residencial multifamiliar con locales comerciales e institución privada de salud en la Localidad de Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 216/2020.- 4112-3399/2018.- MARCELLAN LILIAN NELIDA.- Requiere extensión de la vigencia de la Disposición 3081/2019 referida a la viabilidad urbanística del proyecto destinado a emprendimiento residencial multifamiliar y oficinas en la Ciudad de Tigre.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 217/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución Solicitando limpieza del zanjón de la calle Pedro Valdivia entre Chubut y Wagner de la Localidad de Rincón de Milberg.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 218/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Resolución Expresando adhesión al Proyecto de declaración referido a la inclusión

como destinatarios del Programa "Tarjeta Alimentar" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a los trabajadores con capacidades diferentes que se desempeñan en Talleres Protegidos de Producción.-
Girado a la Comisión de: BIENESTAR SOCIAL, SALUD PUBLICA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES.-

- H.C.D. 219/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Ordenanza Autorizando al D.E., a comprar dispositivos de electrochoques "pistola electrónica TASER X" para uso de agentes de Protección Ciudadana.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.
- H.C.D. 220/2020.- BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.- Proyecto de Decreto Solicitando a la Cámara Electoral de la Nación y al Poder Ejecutivo Provincial tomar las medidas necesarias para modificar el actual marco legal respecto de los reemplazos de Concejales y Consejeros Escolares en caso de licencias, renunciaciones y fallecimientos por personas de igual género
Girado a la Comisión de: LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 221/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Requiriendo entubamiento de las zanjas linderas a las calles San Martín, Moreno, Brasil y Marabotto del Barrio Las Casitas de la Ciudad de Benavídez.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.
- H.C.D. 222/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando la colocación de cámaras de seguridad en la intersección de las calles Arribeños y Belgrano del Barrio Villa Irsa de la Ciudad de Benavídez
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD Y OBRAS PÚBLICAS.-.
- H.C.D. 223/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza Incorporando el Artículo 12 bis al Código de Zonificación garantizando las condiciones de restauración de superficies incendiadas.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 224/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza entubamiento zanjas de la calle Suipacha entre Necochea y Nuestra señora de Luján en la Localidad de Troncos del Talar.
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS
- H.C.D. 225/2020.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución solicitando instalación de cámaras de seguridad en la calle Azurduy en el Barrio Las Tunas de General Pacheco.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.-

INCORPORAR EXPEDIENTES ENTRADOS

Despachos de Comisión

Sr. Presidente.- Corresponde pasar a la consideración de los Despachos de Comisión.¹

Sr. Molinos.- Pido la palabra.

Señora presidenta, señores concejales: en virtud de que todos los despachos de comisión fueron aprobados en las comisiones por unanimidad, hago la moción de que se traten y voten en conjunto.

Asimismo, quiero destacar en esta sesión acalorada y de tantos posicionamientos políticos, lo cual enriquece mucho el trabajo del Concejo Deliberante, el gran trabajo realizado por todos los bloques en las diferentes comisiones que permite que los expedientes salgan por consenso.

Sr. Presidente.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento conjunto de los despachos de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente.- A continuación, si no se hace uso de la palabra, se va a votar el conjunto de los despachos de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. Presidente.- Quedan aprobados la totalidad de los despachos de comisión que se iban a votar en conjunto.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 46.

¹ Ver sanciones definitivas en el **Apéndice** de la presente Versión Taquigráfica.

Apéndice

Sanciones del HCD de la sesión del 27 de Octubre de 2020.

Ordenanzas:

Expte. N° 173/20	Ordenanza N° 3746
Expte. N° 174/20	Ordenanza N° 3747
Expte. N° 171/20	Ordenanza N° 3748
Expte. N° 172/20	Ordenanza N° 3749
Expte. N° 178/20	Ordenanza N° 3750
Expte. N° 180/20	Ordenanza N° 3751
Expte. N° 182/20	Ordenanza N° 3752
Expte. N° 183/20	Ordenanza N° 3753
Expte. N° 5/20	Ordenanza N° 3754
Expte. N° 9/20	Ordenanza N° 3755
Expte. N° 175/20	Ordenanza N° 3756
Expte. N° 90/19	Ordenanza N° 3757
Expte. N° 17/20	Ordenanza N° 3758

Decretos:

Expte. N° 287/18	Decreto N° 80
Expte. N° 155/20	Decreto N° 81
Expte. N°49/18	Decreto N° 82
Expte. N° 127/14	Decreto N° 83
Expte. N° 28/19	Decreto N° 84
Expte. N° 47/19	Decreto N° 85
Expte. N° 52/18	Decreto N° 86
Expte. N° 53/18	Decreto N° 87
Expte. N° 54/18	Decreto N° 88
Expte. N° 91/19	Decreto N° 89
Expte. N° 120/19	Decreto N° 90
Expte. N° 124/19	Decreto N° 91
Expte. N° 148/19	Decreto N° 92
Expte. N° 162/19	Decreto N° 93
Expte. N° 175/19	Decreto N° 94
Expte. N° 107/19	Decreto N° 95
Expte. N° 30/18	Decreto N° 96
Expte. N° 57/20	Decreto N° 97
Expte. N° 215/16	Decreto N° 98
Expte. N° 232/17	Decreto N° 99
Expte. N° 74/19	Decreto N° 100
Expte. N° 132/19	Decreto N° 101
Expte. N° 87/20	Decreto N°102
Expte. N° 17/19	Decreto N°103
Expte. N° 219/18	Decreto N°104
Expte. N° 291/18	Decreto N°105
Expte. N° 301/18	Decreto N° 106

Resoluciones:

Expte. N° 197/20	Resolución N° 41
Expte. N° 108/20	Resolución N° 42

Expte. N° 200/20
Expte. N° 83/19
Expte. N° 104/19
Expte. N° 120/19
Expte. N° 130/20
Expte. N° 150/20
Expte. N° 193/20
Expte. N° 83/20
Expte. N° 91/20
Expte. N° 141/20
Expte. N° 156/20
Expte. N° 166/20
Expte. N° 24/20
Expte. N° 2/20
Expte. N° 126/20

Resolución N° 43
Resolución N° 44
Resolución N° 45
Resolución N° 46
Resolución N° 47
Resolución N° 48
Resolución N° 49
Resolución N° 50
Resolución N° 51
Resolución N° 52
Resolución N° 53
Resolución N° 54
Resolución N° 55
Resolución N° 56
Resolución N° 57